

MOVILIDAD FUTURA S.A.S

NOMBRE DE LA PROPUESTA

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON MOVILIDAD FUTURA S.A.S A PRESTAR
SERVICIOS APOYANDO EL PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA SUB
PROCESO TECNOLOGIAS DE INFORMACÓN.

VALOR TOTAL

\$ 2.800.000

DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/C

TIEMPO

DESDE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN HASTA EL
31 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA

HASTA DICIEMBRE 31 DE 2024

RESPONSABLE

JUAN MANUEL MUÑOZ SOLARTE

I OBJETO

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON MOVILIDAD FUTURA S.A.S A PRESTAR SERVICIOS APOYANDO EL PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA SUB PROCESO TECNOLOGIAS DE INFORMACÓN.

II OBJETIVOS ESPECÍFICOS (actividades contractuales específicas)

1. Contribuir a la actualización de la relación de la información necesaria para la rendición de informes del sub Proceso de Tecnologías de la Información (interna y externa).
2. Asistir en el plan de mantenimiento preventivo y correctivo en el hardware adquirido por la Entidad.
3. Cooperar con el área de comunicaciones para posibles publicaciones en la página web de movilidad futura.
4. Cooperar en la administración de la red interna física y lógica de la Entidad.
5. Asistir en el soporte técnico referente a tecnología a todos los usuarios de la Entidad.
6. Coadyuvar en la administración del parque tecnológico.
7. Cooperar con la entrega de la información del sub proceso para los sistemas de información y comunicación establecidos en la entidad, de acuerdo a la normatividad vigente.
8. Asistir en la seguridad informática de la entidad.
9. Coadyuvar en el plan de mejoramiento del sub proceso cuando sea necesario.
10. Crear, actualizar y administrar el dominio de red de la entidad.
11. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso.
12. Apoyo en dar respuesta oportuna a todas las PQRS que sean de la competencia del Sub proceso.
13. Apoyo en la administración de servidores y base de datos.

14. Apoyo en la creación y administración de cuentas de Usuarios que se encuentren dentro del dominio de red de la entidad.

15. Apoyar el mantenimiento y/o actualización de las licencias de Software adquiridas por la Entidad en relación con la página web.

16. Apoyar en la entrega de información de avance del proceso en el mantenimiento de la página de movilidad.

17. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso referente a la página web de movilidad futura.

18. Apoyo en la creación y administración de cuentas de Usuarios que se encuentren dentro de la herramienta de desarrollo (WordPress), en la cual está realizada la página web.

19. Crear, modificar, eliminar o reestructurar contenido de la página web apoyado por material gráfico suministrador por diseñador gráfico de la empresa.

III ESTUDIOS

CURSA ACTUALMENTE 9 SEMESTRE DE INGENIERIA DE SISTEMAS EN LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

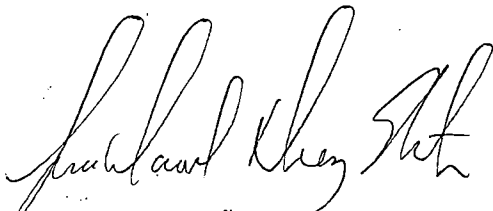
IV VALOR TOTAL

\$ 2.800.000

DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/C

VALOR POR UN MESES

ATENTAMENTE;



JUAN MANUEL MUÑOZ SOLARTE

CC: 1061713251

TELEFONO: 3164392005

DIRECCIÓN: PUEBLILLO ALTO FUNCA LA PINTADA

CORREO: Jmamunoz@unicauca.edu.co

Popayán, 27 de NOVIEMBRE DE 2024

ARQUITECTO
RAUL IBARRA
GERENTE
MOVILIDAD FUTURA S.A.S

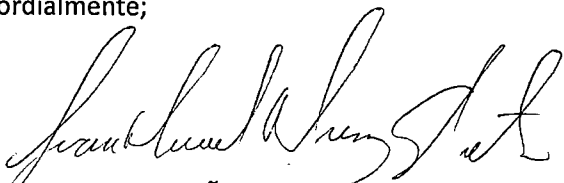
ASUNTO: PROPUESTA

Cordial Saludo

Por medio de la presente me permito, respetuosamente, adjuntar propuesta económica destinada a brindar los servicios como **CONTRATISTA APOYO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO sub proceso TECNOLOGIA** según el siguiente objeto contractual: Prestar servicios apoyando el proceso de gestión administrativa sub proceso tecnología del sistema estratégico de transporte público de pasajeros -SETP- de Popayán, de conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad, con el propósito de que sea estudiada por usted.

De antemano agradezco la atención prestada.

Cordialmente;



JUAN MANUEL MUÑOZ SOLARTE

CC: 1061713251

TELEFONO: 3164392005

DIRECCIÓN: PUEBLILLO ALTO FUNCA LA PINTADA

CORREO: Jmamunoz@unicauca.edu.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO **1061713251**

APELLIDOS Y NOMBRES
MUÑOZ SOLARTE
JUAN MANUEL

PERTENECE AL EJÉRCITO DE

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2018	2028	2038

PROFESIÓN **BACHILLER**

FECHA DE EXP. **06-OCT-2007**

CDTE. DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
- En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



2287776

EJ. ARK 750



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
"César Negret Melasco"
Popayán - Cauca

Aprobada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán
según Decreto No. 139 del 6 de Agosto de 2003,

Confiere a

Juan Manuel Muñoz Solarte
C.I. No. 881105-55304 de Popayán - Cauca

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los Estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Académica, de acuerdo a los planes y programas vigentes
contemplados en el Proyecto Educativo Institucional.

... L. Esp. E. P. L.
Esp. Lidia Esperanza Herdono H.
Rectora

... Diolima ... Sanchez S.
Diolima Sánchez Sandoval
Secretaria

Dado en Popayán - Cauca, a los 7 días del mes de Diciembre del año 2005

Anotado en el control Interno del Plantel en el

Libro de Registro No. 001 Folio No. 12 Diploma No. 169

4.2-30.3 / 5452

Popayán, 01 de diciembre de 2022

LA JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

CERTIFICA:

Que **JUAN MANUEL MUÑOZ SOLARTE**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1061713251 y código académico 46082014 se encuentra matriculado(a) y cursando asignaturas del plan de estudios del programa de **INGENIERÍA DE SISTEMAS** de la **Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones**.

Créditos académicos cursados hasta el 2022-1: 150 de 170 totales que corresponden al 88% del plan de estudios del programa

INFORMACIÓN ADICIONAL:

la Universidad del Cauca:

Creada por Decreto de abril de 1827, fue nacionalizada por la Ley 65 de 1964 y su Decreto Reglamentario 1979 de 1965. Se rige en la fecha por la Ley 30 de 1992.

NIT:

891.500.319-2

SNIES programa:

7520

Título que otorga:

INGENIERO DE SISTEMAS

Periodo:

Semestral

Jornada:

Diurna

Modalidad:

Universitaria

Calendario:

2022.2

Metodología:

Presencial

Inicio del periodo académico:

06 de septiembre de 2022

Fin del periodo académico:

23 de febrero de 2023

La información contenida en este documento, es la que se encuentra registrada en la fecha, en el Sistema Integrado de Matrícula y Control Académico - SIMCA.

Se expide para: Trámites personales



SANDRA LILIANA COLINA HENAO

Profesional Especializada

División de Admisiones Registro y Control Académico

Recibo No. 29119615

franjavieche



Por una Universidad de excelencia y solidaridad

Calle 2 No. 3N-111 Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono: 8209800 - Exts. 2179 – 2191
admisiones@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

F-47-GJ-CO-11

Popayán, dos (02) de julio de 2024.

**EL GERENTE DE MOVILIDAD FUTURA S.A.S
HACE CONSTAR:**

Que, el señor **JUAN MANUEL MUÑOZ SOLARTE**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.061.713.251 expedida en la ciudad de Popayán - Cauca, celebró con nuestra entidad, los siguientes Contratos De Prestación De Servicios, regidos por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentarios que de conformidad al numeral 3° del art. 32 de la Ley 80 de 1993, como se describen a continuación:

Contrato.No.	0204	Fecha de suscripción:	05/11/2021
Objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga para con MOVILIDAD FUTURA S.A.S. a prestar servicios apoyando el proceso de gestión administrativa - Subproceso de Tecnologías de información del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros - SETP- de Popayán, de conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad.		
Valor inicial del contrato:	CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$5.200.000)		
Plazo:	Hasta el 31 de diciembre de 2021 y, a partir de la fecha de inicio de ejecución en el sistema SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	Acta de inicio:	05/11/2021
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2021	Modificaciones Contractuales:	N/A
Actividades específicas:	1. Contribuir a la actualización de la relación de la información necesaria para la rendición de informes del sub Proceso de Tecnologías de la información (interna y externa). 2. Cooperar con el área de comunicaciones para posibles publicaciones en la página web de Movilidad Futura. 3. Apoyar el mantenimiento y/o actualización de las licencias de Software adquiridas por la Entidad. 4. Apoyar en la entrega de información de avance del proceso en el mantenimiento de la página de Movilidad. 5. Apoyar en el plan de mejoramiento del Subproceso cuando será necesario. 6. Apoyar en la actualización y administración del dominio de red de la entidad. 7. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso referente a la página web de Movilidad Futura. 8. Apoyo en la creación y administración de cuentas de usuarios que se encuentren dentro de la herramienta de desarrollo (WordPress), en la cual está realizada la página web.		
Observaciones:	El Contrato se cumplió a cabalidad.		

Contrato.No.	062	Fecha de suscripción:	24/01/2022
Objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga para con MOVILIDAD FUTURA S.A.S. a prestar servicios apoyando el proceso de gestión administrativa - Subproceso de Tecnologías de información del Sistema Estratégico de		

	Transporte Público de Pasajeros - SETP- de Popayán, de conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad.		
Valor inicial del contrato:	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$10.400.000)		
Valor total del contrato:	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$15.600.000)		
Plazo:	Cuatro (04) meses contados a partir de la fecha de inicio de ejecución en el sistema SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	Acta de inicio:	24/01/2022
Fecha de terminación del contrato:	23/07/2022	Modificaciones Contractuales:	Adicional en valor por \$ 5.200.000— Adicional en plazo de 2 meses.
Actividades específicas	1. Contribuir a la actualización de la relación de la información necesaria para la rendición de informes del sub Proceso de Tecnologías de la información (interna y externa). 2. Cooperar con el área de comunicaciones para posibles publicaciones en la página web de Movilidad Futura. 3. Apoyar el mantenimiento y/o actualización de las licencias de Software adquiridas por la Entidad. 4. Apoyar en la entrega de información de avance del proceso en el mantenimiento de la página de Movilidad. 5. Apoyar en el plan de mejoramiento del Subproceso cuando será necesario. 6. Apoyar en la actualización y administración del dominio de red de la entidad. 7. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso referente a la página web de Movilidad Futura. 8. Apoyo en la creación y administración de cuentas de usuarios que se encuentren dentro de la herramienta de desarrollo (WordPress), en la cual está realizada la página web. 9. Apoyo en la creación de contenido en la página web, contenido sujeto a las necesidades de publicación de los diferentes procesos de Movilidad Futura.		
Observaciones:	El Contrato se cumplió a cabalidad.		

Contrato No.:	0192	Fecha de suscripción:	04/10/2022
Objeto del contrato:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON MOVILIDAD FUTURA SAS. A PRESTAR SERVICIOS DE APOYO AL SUBPROCESO DE TECNOLOGIA DEL PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS-SETP- DE POPAYÁN, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS ELABORADOS POR LA ENTIDAD.		
Valor Total del contrato:	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$9.000.000)		

Plazo:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN EN EL SISTEMA SECOP II, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	Acta de inicio:	04/10/2022
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2022	Modificaciones Contractuales:	N/A
Actividades específicas:	1. Contribuir a la actualización de la relación de la información necesaria para la rendición de informes del sub Proceso de Tecnologías de la Información (interna y externa). 2. Asistir en el plan de mantenimiento preventivo y correctivo en el hardware adquirido por la Entidad. 3. Cooperar con el área de comunicaciones para posibles publicaciones en la página web de movilidad futura. 4. Cooperar en la administración de la red interna física y lógica de la Entidad. 5. Asistir en el soporte técnico referente a tecnología a todos los usuarios de la Entidad. 6. Coadyuvar en la administración del parque tecnológico. 7. Cooperar con la entrega de la información del sub proceso para los sistemas de información y comunicación establecidos en la entidad, de acuerdo a la normatividad vigente. 8. Asistir en la seguridad informática de la entidad. 9. Coadyuvar en el plan de mejoramiento del sub proceso cuando sea necesario. 10. Crear, actualizar y administrar el dominio de red de la entidad. 11. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso. 12. Apoyo en dar respuesta oportuna a todas las PQRS que sean de la competencia del proceso. 13. Apoyo en la administración de servidores y base de datos. 14. Apoyo en la creación y administración de cuentas de Usuarios que se encuentren dentro del dominio de red de la entidad. 15. Apoyar el mantenimiento y/o actualización de las licencias de Software adquiridas por la Entidad en relación con la página web. 16. Apoyar en la entrega de información de avance del proceso en el mantenimiento de la página de movilidad. 17. Apoyar en el plan de mejoramiento del sub proceso cuando sea necesario. 18. Apoyar en actualizar y administrar el dominio de red de la entidad. 19. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso referente a la página web de movilidad futura. 20. Apoyo en la creación y administración de cuentas de Usuarios que se encuentren dentro de la herramienta de desarrollo (WordPress), en la cual está realizada la página web. 21. Crear, modificar, eliminar o reestructurar Contenido de la página web apoyado por material gráfico suministrador por diseñador gráfico de la empresa.		
Observaciones:	El Contrato se cumplió a cabalidad.		

Contrato No:	080	Fecha de suscripción:	27/01/2023
Objeto del contrato:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON MOVILIDAD FUTURA S.A.S. A PRESTAR SERVICIOS DE APOYO AL SUBPROCESO DE TECNOLOGÍA DEL PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA		

	ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS-SETP- DE POPAYÁN, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS ELABORADOS POR LA ENTIDAD.		
Valor inicial del contrato:	ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$11.760.000)		
Valor Total del contrato:	\$17.360.000		
Plazo:	Hasta el 31 de mayo de 2023, contados a partir de la fecha de inicio de ejecución en el sistema SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Acta de inicio:	27/01/2023
Fecha de terminación del contrato:	31/07/2023	Modificaciones Contractuales:	Adicional en valor por \$5.600.000— Adicional en plazo de 2 MESES.
Actividades específicas	<p>1. Contribuir a la actualización de la relación de la información necesaria para la rendición de informes del sub Proceso de Tecnologías de la Información (interna y externa). 2. Asistir en el plan de mantenimiento preventivo y correctivo en el hardware adquirido por la Entidad. 3. Cooperar con el área de comunicaciones para posibles publicaciones en la página web de movilidad futura. 4. Cooperar en la administración de la red interna física y lógica de la Entidad. 5. Asistir en el soporte técnico referente a tecnología a todos los usuarios de la Entidad. 6. Coadyuvar en la administración del parque tecnológico. 7. Cooperar con la entrega de la información del sub proceso para los sistemas de información y comunicación establecidos en la entidad, de acuerdo a la normatividad vigente. 8. Asistir en la seguridad informática de la entidad. 9. Coadyuvar en el plan de mejoramiento del sub proceso cuando sea necesario. 10. Crear, actualizar y administrar el dominio de red de la entidad. 11. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso. 12. Apoyo en dar respuesta oportuna a todas las PQRS que sean de la competencia del proceso. 13. Apoyo en la administración de servidores y base de datos. 14. Apoyo en la creación y administración de cuentas de Usuarios que se encuentren dentro del dominio de red de la entidad. 15. Apoyar el mantenimiento y/o actualización de las licencias de Software adquiridas por la Entidad en relación con la página web. 16. Apoyar en la entrega de información de avance del proceso en el mantenimiento de la página de movilidad. 17. Apoyar en el plan de mejoramiento del sub proceso cuando sea necesario. 18. Apoyar en actualizar y administrar el dominio de red de la entidad. 19. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso referente a la página web de movilidad futura. 20. Apoyo en la creación y administración de cuentas de Usuarios que se encuentren dentro de la herramienta de desarrollo (WordPress), en la cual está realizada la página web. 21. Crear, modificar, eliminar o reestructurar contenido de la página web apoyado por material gráfico suministrador por diseñador gráfico de la empresa.</p>		
Observaciones:	El Contrato se cumplió a cabalidad.		

Contrato No.	180	Fecha de suscripción:	09/08/2023
Objeto del contrato:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON MOVILIDAD FUTURA S.A.S. A PRESTAR SERVICIOS DE APOYO AL SUBPROCESO DE TECNOLOGÍA DEL PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS-SETP- DE POPAYÁN, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS ELABORADOS POR LA ENTIDAD		
Valor inicial del contrato:	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.454.000)		
Valor Total del contrato:	\$14.000.000		
Plazo:	Hasta el 30 de noviembre de 2023, contados a partir de la fecha de inicio de ejecución en el sistema SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Acta de inicio:	09/08/2023
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2023	Modificaciones Contractuales:	Otro si No. 1: Adicional en valor por \$ 746.000 y actividades. Otro si No. 2: Adicional en valor por \$ \$2.800.000- Adicional en plazo de 1 mes.
Actividades específicas:	1. Contribuir a la actualización de la relación de la información necesaria para la rendición de informes del sub Proceso de Tecnologías de la Información (interna y externa). 2. Asistir en el plan de mantenimiento preventivo y correctivo en el hardware adquirido por la Entidad. 3. Cooperar con el área de comunicaciones para posibles publicaciones en la página web de movilidad futura. 4. Cooperar en la administración de la red interna física y lógica de la Entidad. 5. Asistir en el soporte técnico referente a tecnología a todos los usuarios de la Entidad. 6. Coadyuvar en la administración del parque tecnológico. 7. Cooperar con la entrega de la información del sub proceso para los sistemas de información y comunicación establecidos en la entidad, de acuerdo a la normatividad vigente. 8. Asistir en la seguridad informática de la entidad. 9. Coadyuvar en el plan de mejoramiento del sub proceso cuando sea necesario. 10. Crear, actualizar y administrar el dominio de red de la entidad. 11. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso. 12. Apoyo en dar respuesta oportuna a todas las PQRS que sean de la competencia del proceso. 13. Apoyo en la administración de servidores y base de datos. 14. Apoyo en la creación y administración de cuentas de Usuarios que se encuentren dentro del dominio de red de la entidad. 15. Apoyar el mantenimiento y/o actualización de las licencias de Software adquiridas por la Entidad en relación con la página web. 16. Apoyar en la entrega de información de avance del proceso en el mantenimiento de la página de movilidad. 17. Apoyar en el plan de mejoramiento del sub proceso cuando sea necesario.		

	18. Apoyar en actualizar y administrar el dominio de red de la entidad. 19. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso referente a la página web de movilidad futura. 20. Apoyo en la creación y administración de cuentas de Usuarios que se encuentren dentro de la herramienta de desarrollo (WordPress), en la cual está realizada la página web. 21. Crear, modificar, eliminar o reestructurar contenido de la página web apoyado por material gráfico suministrador por diseñador gráfico de la empresa. 22 Apoyar la instalación de los equipos tecnológicos, validación y verificación de las redes de Movilidad Futura S.A.S. 23. Apoyar la verificación de la plataforma de manejo interno ORFEO, para cada uno de los contratistas y funcionarios de la Entidad.
Observaciones:	El Contrato se cumplió a cabalidad.

CONTRATO NO:	011 de 2024	Fecha de suscripción:	23/01/2024
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON MOVILIDAD FUTURA S.A.S. A PRESTAR SERVICIOS DE APOYO AL SUBPROCESO DE TECNOLOGÍA DEL PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS-SETP- DE POPAYÁN, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS ELABORADOS POR LA ENTIDAD		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$7.466.700)		
ACTIVIDADES	1. Contribuir a la actualización de la relación de la información necesaria para la rendición de informes del sub Proceso de Tecnologías de la Información (interna y externa). 2. Asistir en el plan de mantenimiento preventivo y correctivo en el hardware adquirido por la Entidad. 3. Cooperar con el área de comunicaciones para posibles publicaciones en la página web de movilidad futura. 4. Cooperar en la administración de la red interna física y lógica de la Entidad. 5. Asistir en el soporte técnico referente a tecnología a todos los usuarios de la Entidad. 6. Coadyuvar en la administración del parque tecnológico. 7. Cooperar con la entrega de la información del sub proceso para los sistemas de información y comunicación establecidos en la entidad, de acuerdo a la normatividad vigente. 8. Asistir en la seguridad informática de la entidad. 9. Coadyuvar en el plan de mejoramiento del sub proceso cuando sea necesario. 10. Crear, actualizar y administrar el dominio de red de la entidad. 11. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso. 12. Apoyo en dar respuesta oportuna a todas las PQRS que sean de la competencia del proceso. 13. Apoyo en la administración de servidores y base de datos. 14. Apoyo en la creación y administración de cuentas de Usuarios que se encuentren dentro del dominio de red de la entidad. 15. Apoyar el mantenimiento y/o actualización de las licencias de Software adquiridas por la Entidad en relación con la página web. 16. Apoyar en la entrega de información de avance del proceso en el mantenimiento de la página de movilidad. 17. Apoyar en el plan de mejoramiento del sub proceso cuando sea necesario. 18. Apoyar en actualizar y administrar el dominio de red de la entidad. 19. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño		

	del subproceso referente a la página web de movilidad futura. 20. Apoyo en la creación y administración de cuentas de Usuarios que se encuentren dentro de la herramienta de desarrollo (WordPress), en la cual está realizada la página web. 21. Crear, modificar, eliminar o reestructurar contenido de la página web apoyado por material gráfico suministrador por diseñador gráfico de la empresa.		
PLAZO:	Hasta el 31 de marzo de 2024 y a partir de la fecha de inicio de ejecución en el sistema SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Acta de inicio:	23/01/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31/03/2024	Modificaciones Contractuales:	N/A
Observaciones:	El contrato de cumplió a cabalidad		

CONTRATO NO.	085 de 2024	Fecha de suscripción:	03/04/2024
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA se obliga para con MOVILIDAD FUTURA S.A.S. a prestar servicios de apoyo al subproceso de tecnología del proceso de Gestión Administrativa del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros SETP- de Popayán, de conformidad con los estudios previos elaborados por la Entidad.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.400.000)		
ACTIVIDADES	<p>1. Contribuir a la actualización de la relación de la información necesaria para la rendición de informes del sub Proceso de Tecnologías de la Información (interna y externa). 2. Asistir en el plan de mantenimiento preventivo y correctivo en el hardware adquirido por la Entidad. 3. Cooperar con el área de comunicaciones para posibles publicaciones en la página web de movilidad futura. 4. Cooperar en la administración de la red interna física y lógica de la Entidad. 5. Asistir en el soporte técnico referente a tecnología a todos los usuarios de la Entidad. 6. Coadyuvar en la administración del parque tecnológico. 7. Cooperar con la entrega de la información del sub proceso para los sistemas de información y comunicación establecidos en la entidad, de acuerdo a la normatividad vigente. 8. Asistir en la seguridad informática de la entidad. 9. Coadyuvar en el plan de mejoramiento del sub proceso cuando sea necesario. 10. Crear, actualizar y administrar el dominio de red de la entidad. 11. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso. 12. Apoyo en dar respuesta oportuna a todas las PQRS que sean de la competencia del proceso. 13. Apoyo en la administración de servidores y base de datos. 14. Apoyo en la creación y administración de cuentas de Usuarios que se encuentren dentro del dominio de red de la entidad. 15. Apoyar el mantenimiento y/o actualización de las licencias de Software adquiridas por la Entidad en relación con la página web. 16. Apoyar en la entrega de información de</p>		

	<p>avance del proceso en el mantenimiento de la página de movilidad. 17. Apoyar en el plan de mejoramiento del sub proceso cuando sea necesario. 18. Apoyar en actualizar y administrar el dominio de red de la entidad. 19. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso referente a la página web de movilidad futura. 20. Apoyo en la creación y administración de cuentas de Usuarios que se encuentren dentro de la herramienta de desarrollo (WordPress), en la cual está realizada la página web. 21. Crear, modificar, eliminar o reestructurar contenido de la página web apoyado por material gráfico suministrador por diseñador gráfico de la empresa.</p>		
PLAZO:	Hasta 30 de junio de 2024, partir de la fecha de inicio de ejecución en el sistema SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Acta de inicio:	03/04/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30/06/2024	Modificaciones Contractuales:	N/A
Observaciones:	El contrato de cumplió a cabalidad		

La presente certificación se expide a petición del interesado, y para los fines que considere pertinentes.


RAUL BARRA BERMUDEZ
Gerente de Movilidad Futura S.A.S

Proyectó: Andrea Calvo - Apoyo Jurídico Oficina Asesora Jurídica. 
Revisó: Natalia Valentina Mera Constain - Profesional Universitario - Oficina Asesora Jurídica. 

F-47-GJ-CO-11

Popayán, Primero (01) de noviembre de 2024.

EL GERENTE DE LA ENTIDAD CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la entidad, se encuentra que; el señor **JUAN MANUEL MUÑOZ SOLARTE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.713.251 Expedida en la en la ciudad de Popayán - Cauca, celebró con nuestra entidad para la vigencia 2024, los siguientes Contratos De Prestación De Servicios, regidos por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentarios de conformidad con el numeral 3° del Art. 32 de la Ley 80 de 1993, como se describe a continuación:

CONTRATO NO.	CD-0146 de 2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2/07/2024
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON MOVILIDAD FUTURA SAS. A PRESTAR SERVICIOS DE APOYO AL SUBPROCESO DE TECNOLOGÍA DE PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS SETP DE POPAYÁN, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS ELABORÁDÓS PÓR LA ENTIDAD.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.600.000)		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.400.000)		
FUNCIONES:	<ol style="list-style-type: none"> Contribuir a la actualización de la relación de la información necesaria para la rendición de informes del sub Proceso de Tecnologías de la Información (interna y externa). Asistir en el plan de mantenimiento preventivo y correctivo en el hardware adquirido por la Entidad. Cooperar con el área de comunicaciones para posibles publicaciones en la página web de movilidad futura. Cooperar en la administración de la red interna física y lógica de la Entidad. Asistir en el soporte técnico referente a tecnología a todos los usuarios de la Entidad. Coadyuvar en la administración del parque tecnológico. Cooperar con la entrega de la información del sub proceso para los sistemas de información y comunicación establecidos en la entidad, de acuerdo a la normatividad vigente. Asistir en la seguridad informática de la entidad. Coadyuvar en el plan de mejoramiento del sub proceso cuando sea necesario. Crear, actualizar y administrar el dominio de red de la entidad. 		

GESTIÓN JURIDICA - CONTRATACIÓN	Código: F-47-GJ-CO-11
CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS	Versión: 4
	Fecha: 01/07/2021

<p>11. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso. 12. Apoyo en dar respuesta oportuna a todas las PQRS que sean de la competencia del proceso.</p> <p>13. Apoyo en la administración de servidores y base de datos.</p> <p>14. Apoyo en la creación y administración de cuentas de Usuarios que se encuentren dentro del dominio de red de la entidad.</p> <p>15. Apoyar el mantenimiento y/o actualización de las licencias de Software adquiridas por la Entidad en relación con la página web.</p> <p>16. Apoyar en la entrega de información de avance del proceso en el mantenimiento de la página de movilidad.</p> <p>17. Apoyar en el plan de mejoramiento del sub proceso cuando sea necesario.</p> <p>18. Apoyar en actualizar y administrar el dominio de red de la entidad.</p> <p>19. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso referente a la página web de movilidad futura.</p> <p>20. Apoyo en la creación y administración de cuentas de Usuarios que se encuentren dentro de la herramienta de desarrollo (WordPress), en la cual está realizada la página web.</p> <p>21. Crear, modificar, eliminar o reestructurar contenido de la página web apoyado por material gráfico suministrador por diseñador gráfico de la empresa.</p>	
PLAZO:	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 31 de agosto de 2024.
ACTA DE INICIO:	2/07/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	30/09/2024
MODIFICACIONES CONTRACTUALES:	Al contrato se le realizó una prórroga por el plazo de un mes, del mismo modo se le adicionó el valor correspondiente al plazo prorrogado, teniendo entonces como fecha de terminación el 30 de septiembre de 2024 y un valor total de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 8.400.000)
OBSERVACIONES:	El contratista cumplió a cabalidad con el objetivo contractual.

GESTIÓN JURIDICA - CONTRATACIÓN	Código F-47-GJ-CO-11
CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS	Versión: 4
	Fecha: 01/07/2021

CONTRATO NO.	CD-0205 de 2024	FECHA SUSCRIPCIÓN:	4/10/2024
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON MOVILIDAD FUTURA SAS. A PRESTAR SERVICIOS DE APOYO AL SUBPROCESO DE TECNOLOGÍA DE PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS SETP DE POPAYÁN, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS ELABORÁDÓS PÓR LA ENTIDAD		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$2.520.000)		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$2.520.000)		
FUNCIONES:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir a la actualización de la relación de la información necesaria para la rendición de informes del sub Proceso de Tecnologías de la Información (interna y externa). 2. Asistir en el plan de mantenimiento preventivo y correctivo en el hardware adquirido por la Entidad. 3. Cooperar con el área de comunicaciones para posibles publicaciones en la página web de movilidad futura. 4. Cooperar en la administración de la red interna física y lógica de la Entidad. 5. Asistir en el soporte técnico referente a tecnología a todos los usuarios de la Entidad. 6. Coadyuvar en la administración del parque tecnológico. 7. Cooperar con la entrega de la información del sub proceso para los sistemas de información y comunicación establecidos en la entidad, de acuerdo a la normatividad vigente. 8. Asistir en la seguridad informática de la entidad. 9. Coadyuvar en el plan de mejoramiento del sub proceso cuando sea necesario. 10. Crear, actualizar y administrar el dominio de red de la entidad. 11. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso. 12. Apoyo en dar respuesta oportuna a todas las PQRS que sean de la competencia del proceso. 13. Apoyo en la administración de servidores y base de datos. 14. Apoyo en la creación y administración de cuentas de Usuarios que se encuentren dentro del dominio de red de la entidad. 15. Apoyar el mantenimiento y/o actualización de las licencias de Software adquiridas por la Entidad en relación con la página web. 16. Apoyar en la entrega de información de avance del proceso en el mantenimiento de la página de movilidad. 17. Apoyar en el plan de mejoramiento del sub proceso cuando sea necesario. 18. Apoyar en actualizar y administrar el dominio de red de la entidad. 		

GESTIÓN JURIDICA - CONTRATACIÓN	Código: F-47-GJ-CO-11
CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS	Versión: 4
	Fecha: 01/07/2021

	19. Apoyo en la toma de acciones para mejorar continuamente el desempeño del subproceso referente a la página web de movilidad futura. 20. Apoyo en la creación y administración de cuentas de Usuarios que se encuentren dentro de la herramienta de desarrollo (WordPress), en la cual está realizada la página web. 21. Crear, modificar, eliminar o reestructurar contenido de la página web apoyado por material gráfico suministrador por diseñador gráfico de la empresa.		
PLAZO:	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 31 de octubre de 2024.	ACTA DE INICIO:	04/10/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31/10/2024	MODIFICACIONES CONTRACTUALES:	No se realizaron modificaciones
OBSERVACIONES:	El contrato a la fecha aún sigue vigente y se expide la certificación a solicitud del contratista.		

La presente certificación se expide a petición de la interesada, y para los fines que considere pertinentes.


RAUL IBARRA BERMUDEZ
 Gerente

Proyecto: Leidy Marcela Meneses Fernandez – Apoyo jurídico y contractual
Revisó: Natalia Valentina Mera Constain - Lider Oficina Jurídica y Contractual 

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258746745



PIB

14:31:47

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN MANUEL MUÑOZ SOLARTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061713251:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

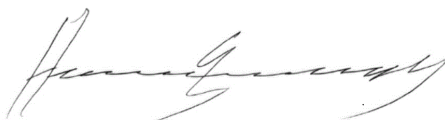
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de noviembre de 2024, a las 14:51:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061713251
Código de Verificación	1061713251241126145126

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:52:08 PM horas del 26/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1061713251**

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ SOLARTE JUAN MANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/11/2024 02:53:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1061713251** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105750751** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



GOV.CO



RAZÓN SOCIAL :	JUAN MANUEL MUÑOZ SOLARTE
IDENTIFICACIÓN:	CC-1061713251
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-11-26
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-11-15
FECHA DE PAGO:	2024-11-12
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-10
PERÍODO SALUD:	2024-10
NÚMERO PLANILLA:	31397136
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31397136
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 162.500	\$ 162.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 208.000	\$ 208.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.800	\$ 6.800
CCF14	891500182	COMFACAUCA	1	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 26.000	\$ 26.000
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 403.300	\$ 403.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/12/2024
----------------------------------	------------

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1061713251 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-10	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	208.000	0	208.000
Período salud:	2024-10	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	162.500	0	162.500
Planilla Nro.:	31397136 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	6.800	0	6.800
Clase de aportante:	I	CCF14	891500182	COMFACAUCA	1	0	26.000	0	26.000
Fecha transacción:	2024-11-11	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1042622276	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
		GRAN TOTAL					\$ 403.300		

PAGADO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:57:51 horas del 26/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061713251**,
Apellidos y Nombres **MUÑOZ SOLARTE JUAN MANUEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MOVILIDAD FUTURA SAS**, con NIT **900323358-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) “por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



[Presidencia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)



[Colombia compra eficiente](#)



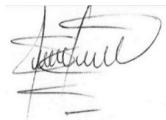
[GOV.CO](#)

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JUAN MANUEL MUÑOZ SOLARTE** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1061713251**, se encuentra afiliado/a desde **23/09/2021** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 27 de noviembre de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JUAN MANUEL MUÑOZ SOLARTE identificado(a) con CC 1061713251 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/12/2016
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	U.T. IPS NUEVA POPAYAN UT - U.T. IPS NUEVA POPAYAN - TR1
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 27 días del mes de noviembre del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1061713251 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/11/2024 02:59 PM



Código Verificación: **L3BV96Q8ZD**

Válida hasta: **24/02/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC